

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Acuerdo No. 554 de 19-NOV del 2008, el Secretario General de la Administración Pública, autoriza al suscrito la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 23 al 29 de noviembre del 2008, a fin de que asista a la " Conferencia Internacional de Diseminación de Soluciones Innovadora en Agro-Negocios: Del Campo a los mercados, proporcionando Know-how y financiamiento", evento que se llevará a cabo en el Cairo-Egipto del 23 al 29 de noviembre del 2008.

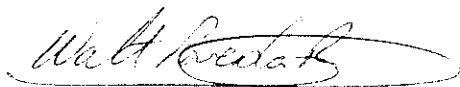
QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo del presente año, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 3300 DGDO/RH de 14 de noviembre del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Encargar el Despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca al Ingeniero Xavier Cevallos Saavedra, Viceministro, del 23 al 29 de noviembre del 2008, por encontrarme en comisión de servicios con remuneración.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 21 NOV. 2008



EC. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

XCS/CRCH/JCA/PAF/JLA
21-11-2008.